



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Kenia López Rabadán	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, miércoles 10 de diciembre de 2025	Sesión 47

SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

S U M A R I O

DECLARATORIA DE QUÓRUM	5
APERTURA DE LA SESIÓN	5
ORDEN DEL DÍA	5
DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	
En representación de su grupo parlamentario, para referirse al Día Internacional de los Derechos Humanos, hacen uso de la tribuna:	
-La diputada Laura Hernández García, de MC.	5
-El diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de MC.	6
-La diputada Paloma Domínguez Ugarte, del PRI..	7
-La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT.	8

-La diputada Anabel Acosta Islas, del PVEM.	9
-El diputado Germán Martínez Cázares, del PAN.	10
La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.	10
La Presidencia saluda la presencia de invitados especiales.	11
-La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, de Morena.	11
La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea, en diversas ocasiones.	
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-El diputado Juan Antonio González Hernández, de Morena.	13
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, quien responde alusiones personales.	14
-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC.	14
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	14
-El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, de Morena.	14
-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN.	15
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM.	15
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	15
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	16
-El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de Morena.	16
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	16
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.	16
-El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena, quien solicita a la Presidencia se consulte a la asamblea si acepta dar por concluida la sesión y abrir la sesión ordi- naria.	17
La Presidencia instruye la Secretaría consulte a la asamblea si está suficientemente discutido este tema para dar por concluido el último punto de la sesión solemne. . .	17
En votación económica, se considera suficientemente discutido.	17
La diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea en relación con el tema de la sesión solemne.	17

HIMNO NACIONAL	17
ACTA DE LA SESIÓN	17
CLAUSURA Y CITA	19
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	20
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	21

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

DECLARATORIA DE QUÓRUM

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Solicito a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 330 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (12:57 horas): Se abre la sesión solemne en modalidad presencial en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

ORDEN DEL DÍA

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: «Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.— Sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Orden del día

Miércoles 10 de diciembre de 2025

Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.

Intervención de los grupos parlamentarios en orden ascendente.

Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Entonación del Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

**DÍA INTERNACIONAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS**

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Iniciamos esta sesión solemne con la intervención de los grupos parlamentarios. Tiene el uso de la palabra la diputada Laura Hernández, hasta por dos minutos y medio y, posteriormente, su compañero de grupo parlamentario. Adelante, diputada.

La diputada Laura Hernández García: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Laura Hernández García: Hablar de derechos humanos en México es hablar de una grave crisis que desde hace años afecta la vida, la libertad y la seguridad de mujeres, niñas, niños, pueblos y comunidades indígenas, personas migrantes, personas afrodescendientes, personas de la población LGBTQ+, personas con discapacidad, periodistas, campesinos, defensores y defensoras del territorio y del medio ambiente.

Conmemoramos esta fecha en medio de un contexto de desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, feminicidios, violencia y una sistemática impunidad y una falta de acceso a la justicia para las víctimas directas e indirectas de manera real.

Observamos también un debilitamiento de las instituciones de las instancias que deberían velar por los derechos humanos de todas las personas mexicanas, como es la CNDH, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Comisión Nacional de Búsqueda, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, etcétera.

Así lo hace constar el examen público universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, con las que más de 300 recomendaciones que ha realizado recientemente al Estado mexicano. Ante esta crisis, desde la Cámara de Diputados se debería impulsar un diálogo permanente con los colectivos de víctimas, con las organizaciones y personas defensoras de derechos humanos y con todas las víctimas que tenemos aquí afuera alrededor. Y también tendríamos que estar en territorio acompañándolas a ellas.

Nuestro trabajo no es solo tratar de conmemorar este día, de modificar, reformar o crear leyes, sino también de dar seguimiento a que este marco legal se cumpla, que las po-

líticas públicas sean efectivas y que el Presupuesto se aplique con un enfoque de derechos humanos y de género. Todos estos esfuerzos institucionales podrían palear esta crisis o al menos sería el principio.

El respeto a los derechos humanos debe ser la base de nuestro contrato social, una práctica que hagamos día a día en todos los hábitos de nuestra vida en la sociedad para erradicar conductas discriminatorias estigmatizantes.

Como defensora de derechos humanos, veo cada día que el Estado mexicano está claudicando en su obligación de proteger de manera efectiva los derechos humanos de todas las personas y de enfrentar frontalmente esta grave crisis.

Es muy importante que demos esta mirada a estos hechos que han pasado recientemente, como el coche bomba en Michoacán, el asesinato de Carlos Manzo, el asesinato del regidor de Reynosa, Brayan Nicolás, ocurrido este fin de semana, y también la persecución y el peligro en el que se encuentran personas de gran trayectoria política, como es el caso de Griselda Martínez Martínez.

Es por eso que desde esta tribuna digo: basta de impunidad ante los crímenes de odio, las ejecuciones extrajudiciales, los feminicidios, las desapariciones forzadas que tanto están lastimando a nuestras comunidades. Justicia ya para todas las víctimas directas e indirectas, para los huérfanos y huérfanas de la violencia. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Armando Ruiz Hernández. Adelante, diputado.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Compañeras y compañeros, el día de hoy estamos conmemorando un aniversario más de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En el caso particular de las personas con discapacidad, podemos recordar que la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es considerada el primer tratado de derechos humanos del siglo XXI. Hace unos cuantos días correspondía celebrar la efeméride del Día Internacional de las Personas

con Discapacidad. Sin embargo, por las situaciones que todos sabemos, esto no sucedió.

Y es importante hablar de los derechos humanos, y sobre todo de las personas con discapacidad, porque su propio artículo primero nos señala que toda persona nace en igualdad de derechos y dignidad. Y aunque todos en este país tenemos los mismos derechos, no tenemos el ejercicio libre con la dignidad que se debería de contar. Nos falta y nos sigue faltando la igualdad de oportunidades. Hemos tenido un retroceso en relación con esta convención, debido a que este año se retiraron los recursos de la comisión encargada de dar seguimiento a esta convención.

Seguimos teniendo problemas para acceder a la educación. No hay educación inclusiva para las personas con discapacidad. Seguimos teniendo problemas con lo que es el acceso laboral, porque no hay piso parejo para que las personas con discapacidad, aun los que tenemos un perfil profesional, podamos acceder libremente a una oportunidad laboral. Tenemos un Programa Nacional de Vivienda que está ambicionando construir 1 millón 800 mil viviendas. Pero cuántas viviendas serán accesibles y funcionales para la población con discapacidad.

Esto no es cuestión presupuestal, es cuestión de visión política y es cuestión de sensibilidad. Con un solo diseño accesible se podría beneficiar a millones de familias que cuentan con una persona con discapacidad. Y esto es simple y sencillamente sensibilidad política y visión de futuro.

Las personas, todos los seres humanos tendemos a disminuir nuestras facultades, ya sean físicas, auditivas, sensoriales, y llega el momento en que no tenemos la misma funcionalidad. Deberíamos prever en un futuro una sociedad con un diseño universal que permita a todos ejercer libremente sus derechos humanos y todos los derechos que la ley le concede a la población con discapacidad.

Compañeras y compañeros, la misma Convención establece la obligación de los Estados firmantes para llevar a cabo todas las actividades administrativas y legislativas para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Y esta Cámara de Diputados es el actor principal. Aquí, donde habemos 10 diputados con alguna discapacidad, debemos hacer conciencia en los demás compañeros para que las reformas que han sido presentadas en materia de discapacidad, con la finalidad de garantizar que el libre ejercicio de nuestros derechos avance.

Que no se atore, que esta legislatura haga historia creando condiciones de igualdad y de dignidad para millones de personas con discapacidad que esperan que hagamos nuestro trabajo. Compañeras y compañeros, los invito a hacer conciencia y a impulsar todo aquello que garantice no solo los derechos humanos, cualquier derecho a que tiene acceso una persona con discapacidad debe ser garantizado por el Estado.

Ningún retroceso más. Hagamos este trabajo porque hay millones de mexicanos y millones de familias que son parte de estos compañeros con discapacidad que se verán beneficiado por un trabajo digno y contundente de esta legislatura. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Paloma Domínguez Ugarte, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada.

La diputada Paloma Domínguez Ugarte: Buenos días. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Paloma Domínguez Ugarte: Hoy nos convoca una fecha que no es de celebración, sino de reflexión y compromiso. El Día Internacional de los Derechos Humanos nació para recordarnos que la dignidad humana es inviolable y que debemos defenderla siempre.

Esta sesión solemne es la oportunidad para renovar nuestra responsabilidad de garantizar que ninguna persona sea excluida, ignorada o violentada. Hace 66 años, el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de la ONU adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos como respuesta a los horrores de la guerra.

A partir de entonces la libertad, la igualdad, la justicia y la paz se asumieron como principios esenciales de la convivencia humana. Se reconoció que no es la fuerza del Estado la que define a la ciudadanía, sino la dignidad de cada persona la que define a un Estado democrático. México fue parte de ese compromiso y ha trabajado para integrar esos principios al marco constitucional.

La reforma de 2011 marcó un antes y un después, reconoció la jerarquía constitucional de los tratados internacionales. Estableció el principio pro persona y fortaleció la obli-

gación de todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

También consolidó mecanismos de protección y herramientas para que las personas accedan a la justicia. Estos avances deben reconocerse, pero los derechos humanos no se presumen, se ejercen, se viven y se protegen. Cuando se vulneran el Estado está obligado a actuar.

Hoy nuestro país enfrenta una realidad que nos exige redoblar esfuerzos, la violencia ha arrebatado la tranquilidad a miles de familias. Las desapariciones continúan y la crisis forense deja sin respuestas a quienes buscan verdad y justicia.

Las mujeres siguen viviendo violencia feminicida, no podemos normalizar que vivan con miedo en las calles, escuelas o incluso en sus hogares. La libertad de expresión también está amenazada. México sigue siendo uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, y cuando se silencia a quienes informan se debilita el derecho de toda la sociedad a saber la verdad.

Niñas, niños y adolescentes requieren mayor protección para crecer libres de violencia y con acceso a salud y educación. Las personas con discapacidad aún enfrentan barreras para su plena inclusión. Y los pueblos indígenas necesitan que se respeten su autonomía, sus tierras y sus formas de organización.

Somos un país de tránsito, origen y destino de personas migrantes que huyen de la pobreza o la violencia. Su condición migratoria no puede ser motivo de discriminación o abuso. También hay retos en derechos económicos, sociales y ambientales. Acceso a servicios de salud, vivienda digna, alimentación, trabajo y un medio ambiente sano.

La desigualdad y la falta de oportunidades siguen marcando a millones de mexicanos, especialmente en estados como Chihuahua, donde las brechas territoriales y de seguridad hacen más urgente la protección de los derechos humanos.

Desde este Congreso debemos asegurar que los derechos no se queden en promesas. La ley, el Presupuesto, la supervisión y la rendición de cuentas son nuestras herramientas. Legislar no es solo reformar normas, es escuchar, reforzar instituciones y exigir resultados para que los derechos sean una realidad.

El Partido Revolucionario Institucional ha tenido un papel histórico en la construcción del México de derechos. Impulsamos el reconocimiento constitucional de los derechos sociales: educación, salud, vivienda, seguridad social y trabajo digno. Acompañamos reformas para la igualdad entre mujeres y hombres, la protección de niñas, niños y adolescentes y la inclusión de personas con discapacidad. Contribuimos a crear instituciones de defensa de los derechos humanos que realmente protejan a la ciudadanía.

Hoy, desde la oposición, nuestro compromiso permanece firme, hemos impulsado medidas para fortalecer la seguridad con respeto a los derechos humanos, combatir la violencia contra las mujeres, garantizar sistemas de salud que funcionen, proteger a periodistas y personas defensoras, y asegurar presupuestos con perspectiva social.

La democracia no se reduce al voto, la democracia es garantizar derechos y libertades. Se verifica todos los días en la niña que estudia, en la mujer que exige vivir sin miedo, en la persona que reclama justicia sin temor a represalias. Defender la democracia es defender los derechos humanos.

Por eso hoy reconocemos a quienes dedican su vida a defender derechos desde la comunidad, las organizaciones y las instituciones, a quienes acompañan a víctimas y exigen verdad y justicia, incluso poniendo su propia vida en riesgo.

Como chihuahuense reafirmo mi compromiso con mi estado y con todo México. Con las mujeres, con las familias que necesitan seguridad y oportunidades, con los migrantes, con quienes protegen el medio ambiente, con los niños que merecen crecer libres y felices. La justicia, la igualdad y la libertad no pueden esperar. Hagamos que esta sesión solemne sea una declaración de voluntad política para lograr cambios reales. Que los mexicanos sepan que estamos del lado de la dignidad humana, del lado de las libertades y del lado de la justicia. Que no abandonaremos a las víctimas ni toleraremos abusos del poder.

Sigamos trabajando para que México sea un país donde los derechos se ejerzan sin miedo, donde nadie quede fuera y donde la dignidad esté siempre primero. Porque los derechos humanos son la esencia de nuestra humanidad y mientras haya una sola persona cuyos derechos sean vulnerados, la lucha debe continuar. Es cuanto. Dios los bendiga.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal. Adelante, secretaria.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Con el permiso de la presidenta. Compañeras y compañeros diputados, pueblo de México, hoy 10 de diciembre el corazón de la humanidad se une para conmemorar el Día de los Derechos Humanos, la fecha sagrada en que la ONU adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1941. Este documento catalogado como histórico proclama los derechos inalienables que poseemos todos sin distinción de nacionalidad, origen, religión, sexo o cualquier otra condición.

El lema que nos convoca es la igualdad que resuena con el primer artículo de esta declaración y se alinea con la visión fundamental de la ONU y de la cuarta transformación que es no dejar a nadie atrás. Esta meta de igualdad, inclusión y no discriminación es crucial, sobre todo para los grupos más vulnerables.

Si bien la declaración no es un documento vinculante que obligue a los estados a implementar sus artículos, es la norma común de conducta para todos los pueblos y naciones. Su poder moral es inmenso, pues ha impulsado la creación de más de 60 instrumentos internacionales que forman nuestra normativa global de derechos humanos.

No podemos soslayar el antecedente de las gravísimas violaciones a los derechos humanos que se perpetraron con el régimen nazi en contra de distintos grupos étnicos, previo y durante la Segunda Guerra Mundial.

Por ello, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo condenamos la agresión genocida de la que es víctima el hermano pueblo de Palestina. Los petistas nos pronunciamos por el derecho del pueblo Palestino a existir como nación y contar con un territorio donde asentarse. Que viva Palestina.

Tampoco podemos dejar de condenar la agresión de que son víctimas nuestros connacionales en Estados Unidos de América, ya que lo que hacen es ejercer el más elemental de los derechos humanos como es el derecho a un trabajo honrado para poder subsistir ellos y sus familias.

Compañeras y compañeros legisladores, todos tenemos la obligación ética de ser congruentes cuando exigimos el respeto a los derechos humanos de todo poblador del mundo. Pero somos nosotros los principales obligados a respetar a todos nuestros semejantes.

El actual Estado mexicano, producto de la cuarta transformación, a diferencia de los regímenes anteriores, no viola

los derechos humanos de los gobernados, atrás quedaron las agresiones a estudiantes, como en el 68 y 71. A médicos, ferrocarrileros y obreros que protestaban por las condiciones de precariedad que enfrentaban en sus fuentes de trabajo.

Sostenemos que la realidad no se oculta, para medir nuestro avance y nuestra deuda, los datos del INEGI revelan que el 2024 se registraron 156 mil 624 hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, en expedientes de queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los organismos estatales. Sin embargo, solo alrededor del 46 % de las quejas por violación a derechos humanos son aceptadas para su investigación.

Esto nos duele profundamente, pues la impunidad es el enemigo de la dignidad. No podemos permitir que las cifras del INEGI se conviertan en una letanía de olvido, cada queja, cada violación es un espejo que nos obliga a actuar.

Hoy, no solo recordamos una declaración, reafirmamos que la dignidad y la justicia son el único camino posible, el verdadero cumplimiento de los derechos humanos será cuando el principio de igualdad deje de ser un lema y se convierta en la vida cotidiana de cada mexicano. Porque los derechos humanos no se piden, se exigen, se protegen y se practican todos los días.

Defendamos la dignidad, defendamos la vida y defendamos la justicia para todos, hasta que la dignidad se haga costumbre. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Anabel Acosta Islas, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

La diputada Anabel Acosta Islas: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Anabel Acosta Islas: Estimadas compañeras y compañeros diputados y pueblo de México, cada 10 de diciembre el mundo entero conmemora un punto de inflexión en la historia de la humanidad, el día en el que en 1948 las Naciones Unidas adoptaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un pacto ético que surgió

del anhelo colectivo de evitar que los horrores de la guerra y la violencia volvieran a repetirse, desde entonces esta fecha se ha convertido en un recordatorio indeclinable de que la dignidad humana es el fundamento de la libertad, la justicia y la paz.

En el caso de México este día adquiere un significado especial, porque también nos invita a mirar con honestidad los episodios dolorosos que han marcado nuestra historia. Nuestro país ha enfrentado momentos de profunda vulneración a los derechos fundamentales, especialmente aquellos en los que la violencia, la desigualdad, la impunidad y la debilidad institucional lastimaron a miles de familias y dejaron huellas difíciles de borrar.

No se trata de señalar ni de dividir, sino de reconocer que parte de nuestro compromiso presente nace precisamente del aprendizaje que dejaron esas etapas en las que la voz de las víctimas fue ignorada, fue minimizada o, incluso, fue silenciada.

Recordar esos capítulos no tiene un propósito de confrontación, sino de reafirmación. La convicción de no permitir que ese pasado vuelva y de consolidar un país donde la dignidad humana sea el punto de partida y no solamente una aspiración distante.

En ese sentido, debemos de tener claro que los derechos humanos no son concesiones ni privilegios, son atributos intrínsecos a toda persona desde el momento en el que nacemos. Su carácter universal los coloca por encima de diferencias culturales, políticas o sociales y su condición inalienable significa que ninguna circunstancia puede justificar su restricción sin las debidas garantías legales.

Es por eso, que quienes tenemos la responsabilidad de legislar en nombre del pueblo, debemos de mantener siempre presente que cada norma, cada reforma y cada decisión pública debe orientarse a fortalecer esas libertades fundamentales y nunca a disminuirlas.

Nuestro deber es garantizar que el marco jurídico sea un instrumento de protección no de exclusión, un medio para ampliar derechos no para limitarlos. Este compromiso se refleja en medidas concretas orientadas a ampliar las garantías de mujeres, niñas y adolescentes, en la defensa activa de los derechos de las personas migrantes y en el impulso de una política social incluyente que busca cerrar brechas históricas de desigualdad.

También se han promovido reformas que colocan en el centro la justicia, la no discriminación y el acceso efectivo a una vida libre de violencia, consolidando así una visión de Estado que entiende los derechos humanos no como un discurso, sino como una responsabilidad ineludible y una prioridad del gobierno.

Puede que algunos señalen que se trate de acciones vacías, pero los hechos demuestran lo contrario. Este gobierno trabaja de manera decidida en el fortalecimiento de las instituciones y en la mejora de las políticas públicas con el objetivo de que las y los mexicanos recuperen la confianza en el Estado.

La meta de nosotros es muy clara, queremos garantizar que cada persona pueda ejercer plenamente sus derechos fundamentales y que tenga la certeza de que este gobierno está comprometido con protegernos y con hacerlos valer.

En esta conmemoración, la bancada de mi partido reafirma sus convicciones y su compromiso con este esfuerzo. Sabemos que fortalecer las instituciones y garantizar los derechos fundamentales no es solo una tarea del gobierno, sino una responsabilidad compartida entre quienes legislamos y entre quienes confiaron en nosotros.

Por ello, reiteramos nuestra voluntad de seguir acompañando las acciones que fortalezcan la dignidad humana, la justicia y la igualdad, convencidos de que un México más seguro, justo y respetuoso de los derechos humanos es posible y de que juntos lo estamos construyendo. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Esta Mesa Directiva da la bienvenida a la diputada local del estado de Zacatecas, Fernanda Miranda, invitada por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico, el diputado Carlos Puente. Bienvenida, diputada, muchas gracias por estar aquí.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado del Partido Acción Nacional, Germán Martínez Cázares. Adelante, diputado, por favor.

El diputado Germán Martínez Cázares: Presidenta, los derechos humanos no nacieron en 1948, cuando los adoptó la ONU, tampoco en la Asamblea Nacional Francesa, cuando los declaró en 1789, ni con Olympe de Gouges en 1791 en los derechos de la mujer y de la ciudadana.

Fue el dominico Francisco de Vitoria el primero en idear los derechos humanos en 1550 para considerar personas libres y dignas a los pueblos originarios americanos en las Juntas de Valladolid en España. Los derechos humanos en 1948 buscaron la paz contra la división y el encono que produjo el líder ario que se creyó superior a sus vecinos y a sus prójimos.

Los derechos humanos están contra el relato único y los supuestos lados correctos de la historia. Los derechos humanos no buscan callar a nadie ni tienen tics de censura digital contra ninguna creencia religiosa. Los derechos humanos no aceptan que un señor por muy popular y poderoso se asuma como encomendado español desde su finca y le dicte lecciones históricas o políticas al país. Los derechos humanos nuevos saben que la soberanía no es un discurso en un templete en el Zócalo o un dictado de grandeza en una hamaca en el trópico.

La soberanía es garantía de los derechos humanos. Recordarlos sin hospitales públicos que arranquen a los mexicanos de la muerte y escuelas públicas que alejen a los niños de la ignorancia es simplemente hipócrita, es papel, como diría Ricardo Guastini, parafraseando al verdadero marxista Ferdinand Lassalle. Los derechos humanos son límites personales y de dignidad cívica frente al poder. No son conjunción entre el poder civil y el militar.

¿Es García Harfuch el jefe de las Fuerzas Armadas o todavía tenemos un Ejército de carrera y de honor? ¿Es la Guardia Nacional la que previene el delito o es la Guardia Nacional la que persigue el delito? ¿Es Ernestina Godoy la fiscal o el fiscal es el que en sus ratos libres escribe libros, reniega de su abuelo español y como emperador romano levanta o baja el pulgar dictando clemencia o muerte para sus adversarios políticos?

No hay derechos humanos con narcoterrorismo en Michoacán. Impunidad para el gobernador de Sinaloa. No hay derechos humanos, no hay derechos humanos. En Tamaulipas no hay derechos humanos. En una Sección Instructora, no hay derechos humanos en una Sección Instructora que esconde los expedientes que acaban de llegar. Los derechos humanos, los derechos humanos necesitan instituciones. Como la Suprema Corte en el 2013, que ganó el premio...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame el orador, si es tan amable. Detengan el... Estamos hoy, compañeras, compañeras y compañeros, estamos hoy en una sesión solemne. Permítanme, compañeras, compa-

ñeros. Estamos en una sesión solemne que conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos. Es un derecho humano la libre expresión. Seamos, compañeras y compañeros, congruentes con esta sesión. Permitan a las y los oradores hablar. Yo les pediría, yo les pediría: respetemos al orador.

Yo les solicito amablemente, compañeras y compañeros... Hoy es Día Internacional de los Derechos Humanos. Seamos congruentes, seamos respetuosos. Respetemos la libertad de expresión, respetemos la libertad de pensamiento, respetemos la posibilidad de escuchar al otro. Es la mejor forma, es la mejor forma de demostrarle a México que este Congreso plural sabe escuchar, pero sobre todo sabe respetar.

El siguiente orador, compañeras, será del grupo parlamentario... Y yo esperaré de todos que respeten también al siguiente orador. Si son tan amables, pidamos lo que vamos a dar. Seamos amables.

El diputado Germán Martínez Cázares: Los derechos humanos son un compromiso internacional. Son pactos, convenio, palabra de México empeñada. Por eso fuimos a denunciar el incumplimiento de México a tener un recurso judicial efectivo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a Costa Rica.

Por eso acudimos a denunciar las agresiones policiacas cada vez más violentas contra opositores a Morena, a la Comisión Americana de Derechos Humanos, a Washington. No vamos a dejar de acudir a ninguna instancia internacional, incluso a la misma oficina de negociaciones del Tratado Comercial entre Estados Unidos y Canadá. ¿Con qué cara y con qué palabras se firma un pacto de respeto a los derechos humanos en San José y se le pide confianza para firmar un tratado comercial a Canadá y Estados Unidos? Quizá porque el claudismo, el claudismo respeta más las instrucciones de Donald Trump que los derechos humanos.

Nos pueden arrebatar todo, pueden sentirse dueños de todo, pero mientras haya mexicanas y mexicanos con dignidad, van a caer, van a caer. Cuando haya mexicanas y mexicanos con dignidad, como en Boca del Río, Veracruz, van a caer.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Gracias, diputado Germán Martínez. Esta Presidencia saluda al licenciado Humberto Henderson, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de

los Derechos Humanos en México. Al licenciado Víctor Leopoldo Delgado Pérez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. A la doctora Marcela Dimas Reveles, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Zacatecas. A la maestra Giovanna Itzel Argüelles, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

A la diputada local Fernanda Miranda, del Congreso de Zacatecas. Y al maestro Arturo Conde Pérez, presidente nacional del Colegio de Consejeros en Prevención de Conductas, invitados por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna. Sean ustedes bienvenidos, bienvenidas a la Cámara de Diputados.

Tiene ahora precisamente el uso de la palabra la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna. Adelante, diputada.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Con su venia, diputada. presidenta. Compañeras y compañeros diputados, saludo con respeto a quien hoy nos acompañan en esta sesión solemne. El representante del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU en México. Y, por supuesto, a los presidentes y presidentas de los derechos humanos de los diferentes estados de México.

Hoy, hoy en las intervenciones que llevaríamos a cabo de manera decente, pacífica, hoy lamentablemente quiero decirle que, efectivamente como movimiento hemos cometido un error, y el error que pudimos haber cometido fue abrirle las puertas a Germán Martínez, ese ha sido uno de los errores. Desmemoriados, desmemoriados.

Y a ese que antecedió en la palabra, ese es el error más grande que ha cometido nuestro movimiento aquí en el país, haberle abierto las puertas a personajes tan nefastos y desmemoriados como Germán Martínez.

Y si hablamos de un narcogobierno, que no se les olvide a los panistas que ustedes son el mejor y claro ejemplo de un narco-gobierno aquí en México. Orden presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame la oradora.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Yo le solicito a la presidenta que detenga...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Precisamente por eso. Permítame, diputada. Claro que sí, sin son

tan amables. Precisamente por eso compañeras, compañeros, estamos en un día verdaderamente importante. Es necesario que respeten a los oradores, que permitan que las y los diputados expresen su posición. La libertad de expresión es un derecho fundamental, precisamente por eso apelaba yo hace unos minutos a que esto pudiera tener templanza. Se los pido, se los pido, porque es necesario prestigiar la política...

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Respeten a su presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: ...y es necesario escucharlos a todas y a todos. Adelante la oradora.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Respeten a su presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si son tan amables, compañeras, compañeros, si son tan amables, permitamos a la oradora.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Al menos alguien en el PAN que tenga cordura. Eso se lo hubiera dicho a Calderón que desconocía completamente de los derechos humanos. A García Luna, al haberle abierto las puertas a la inseguridad aquí en México. Tengan memoria y tengan vergüenza, no solo venir a gritar, es tener un poquito, un poquito de memoria y conocimiento...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Continúe la oradora, si es tan amable, por favor.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Presidenta, yo le solicito que detenga el tiempo porque su bancada es la que está poniendo el desorden en esa sesión solemne.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Continúe la oradora, si es tan amable. Regrésenle 10 segundos a la oradora. Adelante.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Es el minuto que voy a avanzar. Continuemos.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, oradora, si es tan amable.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: Gracias, presidenta. El 10 de diciembre representa un recordatorio universal de que la dignidad humana es la base de toda convivencia democrática.

Hoy conmemoramos la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un documento que surgió del dolor profundo de la humanidad, pero también de su convicción por construir un futuro más justo.

En esta sesión solemne no solo evocamos un aniversario, reafirmamos que el Estado mexicano tiene el deber de convertir los derechos en garantías y las garantías en resultados tangibles para la gente.

Desde la Comisión de Derechos Humanos hemos impulsado una agenda legislativa que pone como centro a las personas, con dictámenes que buscan fortalecer la no discriminación, el acompañamiento a las víctimas...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, oradora, por favor.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: ...Presidenta, sin miedo póngale un alto a su bancada.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, la oradora, por favor.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: En la Comisión de Derechos Humanos hemos impulsado una agenda legislativa que pone al centro a las personas con dictámenes que buscan fortalecer la no discriminación, el acompañamiento a víctimas, la igualdad sustantiva, la justicia accesible y la prevención de violencia, y los hemos convencidos en que legislar en derechos humanos es legislar la vida, la libertad, la justicia y la igualdad.

Pero, también los hemos acompañado un momento histórico, un momento histórico para el país. Nuestro país hoy cuenta con una gran presidenta de la República comprometida con la agenda humanista, con el fortalecimiento del Estado de derecho, y con la protección de los sectores históricamente vulnerados, nuestra doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

La presidenta ha señalado con claridad que no puede haber transformación sin justicia, comprendo que no entiendan

esa parte del diálogo. Ni justicia sin derechos humanos. Ese compromiso se refleja en la prioridad nacional de fortalecer políticas de búsqueda de personas desaparecidas, eso yo creo que sí les está llegando, protección de mujeres, niñas y niños, inclusión social, igualdad sustantiva, accesibilidad, combate a la impunidad y paz social.

Como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de este Poder Legislativo acompañaremos ese compromiso con trabajo serio, técnico y sensible, construyendo reformas que hagan posible lo que la gente verdaderamente demanda, verdad, seguridad, igualdad, dignidad y memoria que los panistas no tienen.

Compañeras y compañeros diputados, debemos de mirar de frente y actuar, este 10 de diciembre es una oportunidad para recordar que los derechos humanos no son una retórica de aniversario, son decisiones, son presupuestos, son leyes, son instituciones que deben funcionar, son la medida de respeto que una nación se tiene a sí misma.

Sigamos construyendo un país donde la dignidad no sea aspiración sino certeza, donde la verdad no sea una excepción, sino regla, donde la justicia no llegue tarde, sino a tiempo.

En esta sesión solemne hemos escuchado reflexiones valiosas de los distintos grupos parlamentarios que han tenido la digna y honrosa oportunidad de hablar de un tema tan sensible, sin querer politizar, pero, sobre todo, recordando que la memoria es fundamental.

Yo lamento, lamento profundamente el actuar de todos los panistas que hoy vienen a gritar a tribuna, a la máxima tribuna, el debate decente es fundamental y es lo que requiere el pueblo de México.

¿Por qué creen que cada vez están más cerca del basurero de la historia? No por decentes sino por ser lo peor que ha tenido México como representantes. Como conclusión, quiero destacar algo que todas las voces aquí presentes hemos compartido, que la dignidad humana...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Compañera, si es tan amable de concluir, por favor.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: ...que la dignidad humana es un punto de coincidencia nacional. Señora presidenta, voy a ocupar el lugar de su bancada ha interrumpido. Todas las voces aquí presentes hemos...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputada, si es tan amable de concluir le agradeceremos.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna: ...compartido que la humanidad es un punto de coincidencia nacional y un mandato que trasciende cualquier diferencia política.

Los derechos humanos no pertenecen a una fuerza política ni a una visión ideológica, pertenecen al pueblo de México y en esa convicción es la que debe guiarnos para construir un país, donde la justicia no sea conspiración, sino una realidad. Donde la igualdad no sea un discurso, sino una práctica cotidiana. Donde la libertad sea una certeza realmente compartida.

Y yo comprendo la actitud de los panistas, porque ellos de derechos humanos y de respeto al pueblo de México no saben absolutamente nada. Gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada.

Compañeras, si son tan amables, permítanos continuar con la sesión. Esta Mesa Directiva les agradece su presencia, si son tan amables, compañeras y compañeros. Muchas gracias, compañeras. Muchas, muchas gracias. Muchas gracias.

El diputado Gabino ha solicitado el uso de la... El diputado Juan Antonio González, solamente para preguntarle...

El diputado Juan Antonio González Hernández (desde la curul): Presidenta, obviamente de orden.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: ...está usted solicitando el uso de la palabra, ¿con qué objeto, diputado?

El diputado Juan Antonio González Hernández (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado.

El diputado Juan Antonio González Hernández (desde la curul): Solamente comentar y decir aquí fuerte y claramente que Morena siempre respeta los derechos humanos. Un derecho es la libertad de expresión, que el diputado del PAN subió y rompió, y como diría mi abuela, se *glocean* delante de la gente, quieren hacer su *show* o sus cinco mi-

nutos de fama y los entendemos, porque así ha venido actuando este compañero.

Y nada más, nada más para recalcar el tema de los derechos humanos. Hoy nuestra presidenta, nuestra gran presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, está en Puebla inaugurando un hospital, el hospital de San Alejandro, como un derecho a la salud, un derecho indeclinable a la salud. Hechos, no palabras. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene el uso de la palabra... Entiendo que están haciendo dos peticiones por alusiones y, evidentemente de orden. Si me permiten, la diputada Margarita, evidentemente por alusiones. Adelante, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Bueno, desde luego por alusiones, porque hemos escuchado un discurso que estuvo muy lejos del respeto a los derechos humanos.

Pero quiero aprovechar que el día de hoy 10 de diciembre se le entregó el Premio Nobel de la Paz a María Corina Machado, una incansable luchadora de la libertad, de la democracia y de los derechos humanos, a quien el Estado mexicano no le ha querido felicitar. La felicita también parte del Estado mexicano, que somos los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario del PAN. Felicidades a ella, a su conmovedora hija Ana, que nos ha recordado que cuando se debilitan las instituciones podemos, podemos darnos cuenta tarde.

Pero este país, y los jóvenes de México ya se dieron cuenta y vamos a ir a rescatar a nuestro país para devolverle la democracia que ustedes le han quitado y, desde aquí, nuestra solidaridad para Venezuela y para que les regresen la libertad, los derechos humanos que gente como ustedes se los quitó. Ahí estaremos siempre, en la resistencia y a favor de los derechos humanos. Bien por María Corina, bien por las mujeres.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

El diputado Pablo Vázquez Ahued (desde la curul): Gracias, presidenta. Dos cosas que desde Movimiento Ciudadano queremos señalar a esta asamblea. En primer lugar, en las sesiones solemnes se acuerda que no hay ninguna intervención más que las establecidas en el orden del día, cosa

que se rompió de manera evidente e inexplicable al otorgarle la palabra a un orador del Partido Morena.

Y, en segundo lugar, destacar que nuevamente Movimiento Ciudadano se distingue de la estridencia, la polarización y las consignas baratas de la mayoría de sus partidos satélites y viene aquí en una fecha tan importante, como la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, con nuestra legisladora, Laura Hernández y nuestro diputado Armando Ruiz a aportar una visión con altura de miras, de grandeza y plantear una agenda de derechos humanos que sí le urge a México. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Quiero hacer una precisión. Y el diputado Ahued tiene, Vázquez Ahued, tiene absolutamente toda la razón. El pleno había resuelto no abrir a intervenciones, lo votó el pleno.

Hoy es Día Internacional de los Derechos Humanos y la libertad de expresión debe prevalecer en el parlamento, porque para eso nos pagan, para hablar, para debatir y, por supuesto, para fijar posiciones.

Si ustedes me permiten, si ustedes me permiten, voy a abrir en una segunda ronda, si es así, de intervenciones. El diputado Fernández, la diputada Noemí y, salvo que haya algún tema adicional, con esto estaríamos concluyendo, si el pleno así lo decide.

El Grupo de Morena, si me instruyen cuál de los dos legisladores quisiera hacer uso de la palabra. El diputado Santiago. ¿Los dos? Muy bien. Esta Presidencia está absolutamente sin ningún problema. Y, por supuesto, claro, el doctor. Adelante, el diputado Luis Humberto Fernández.

El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Pues, con una obvia moción de orden. Pero, además, qué necesidad había y qué necesidad hay de un tema que nos debía de unir a todos, como es los derechos humanos, hacer este tipo de provocaciones. Y esto nos confirma que no hay converso que no sea radical. Qué necesidad de mostrar este panismo a ultranza, después de que ya estuvo de este lado. No. Lo único que vemos es que el converso se obliga a ser radical.

Y queda una pregunta de fondo. Yo nada más lo que recomendaría sería irse a tomar la presión, porque los veo muy alteraditos. Pero, además, todavía falta mucho para resolver los temas de los pasos por el gobierno federal. De verdad, no hay necesidad de probar militancias a gritos y con

discrepancia. Nuevamente, no hay necesidad de probar la conversión basada en la radicalidad. Ojalá se retome la neutralidad y se retome la naturaleza del discurso.

Sí cumpliremos con el tiempo. Tranquilo, tranquilo. También tómate la presión. Tranquilo, no te me alteres. Serénate. Tranquilo. Tranquilo. Tranquilo. No te alteres. Bueno. Nuevamente. Ojalá el PAN recupere la vocación de dignidad republicana y parlamentaria que ha perdido. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Noemí Luna. Adelante, vicecoordinadora.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Gracias, presidenta. De orden. Y siempre con el respeto que nos merece usted en su conducción. Ha sido extremadamente tolerante en permitir que los grupos parlamentarios aquí se expresen. Pero, efectivamente, es muy lamentable que, en una sesión solemne, donde lo que estamos justamente es; aludiendo a los derechos humanos, se intente callar a un orador que justo dio en el punto.

En este país la Comisión de Derechos Humanos dejó de existir y la convirtieron en piedra. En este país el gobierno de Morena ha sido opresor con quien se expresa. Y por eso, respetando nuestro orden constitucional, hemos ido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Justamente, el Alto Comisionado de la ONU ha mandado recomendaciones que en esta legislatura han sido ignoradas. Por lo tanto, nuestro orador justamente habló de lo que se debe de hablar, del respeto a los derechos humanos.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El coordinador Carlos Puente ha solicitado el uso de la palabra. Adelante, coordinador.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Una moción de orden. Quisiera comenzar por pedir una disculpa a nuestros invitados el día de hoy, que asistieron a invitación de esta Cámara de los Diputados, a esta sesión solemne para reconocer el Día Internacional de los Derechos Humanos. Si bien puede haber muchas consideraciones sobre el tema, creo que nos separamos mucho del tono que debe privilegiar una sesión de este tipo.

Solicito a esa Presidencia, a todos los grupos parlamentarios que podamos dar cierre y término a esta sesión solem-

ne de manera respetuosa. Que el tema de agenda política lo podamos debatir en cualquier otro momento, pero, por respeto a la sesión solemne, por respeto a nuestros invitados, no mezclar los temas que son de agenda política.

No utilizaré también esta intervención, una moción de orden, para dar nuestra postura acerca del tema, sino simplemente apegándonos a ello, solicitar que todos los grupos parlamentarios de esta Cámara apoyemos esta moción y demos por concluida esta sesión solemne de manera seria, y podamos continuar con el día.

Desde el Verde siempre estaremos a favor del respeto, de la institucionalidad y de la legalidad. Respetemos nuestro Reglamento para hacernos respetar ante nuestra nación. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, coordinador Puente, muy amable. El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Elías Lixa. Adelante, coordinador.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Gracias, presidenta. Atiendo al tono, la forma y la medida del llamado que hace el coordinador Carlos Puente. Ciertamente este no es el momento en el que el grupo parlamentario fijará su postura respecto del tema.

Nuestra postura ya la fijó nuestro orador Germán Martínez, porque no hay mayor solemnidad que hablar con la verdad, que hablar con lo que legítimamente se cree, que hablar con lo que legítimamente se defiende.

Todos los grupos parlamentarios ya tuvieron la oportunidad de expresarse en la tribuna, de defender lo suyo y de plantear lo que creen. Desde el respeto a todos los puntos de vista pedimos tres cosas.

Primero. Que se respete íntegramente la libertad de expresión que tiene cada grupo parlamentario y cada legislador. Y, por lo tanto, el respaldo irrestricto a cada una de las palabras pronunciadas por nuestro orador, que no aceptamos reconvencción, porque hemos sido citados a propuesta de la mayoría a esta sesión solemne y venimos a expresar nuestra postura en tribuna tal y como fue acordado por la Junta.

Segundo. Que, si no queremos que prolongue una sesión solemne en un debate de curules, podamos permitir que la sesión continúe su curso para abrir la sesión ordinaria.

Y tercero. Si algún grupo parlamentario es de su interés construir la propuesta de que se debata agenda política, presentemos la propuesta y abramos agenda política en la sesión ordinaria de forma ordenada.

A todos los grupos parlamentarios ofrecemos, a todos los grupos parlamentarios, ofrecemos nuestro respeto para que pueda concluir esta sesión. Pero también sepan, sin que seamos nosotros provocadores de que esto continúe, si deciden continuar este debate informal desde curules habrá respuesta. Hago la invitación formal a que demos cierre a esta sesión y podamos pasar a la sesión ordinaria.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, coordinador. Esta Presidencia acompañando lo dicho por el coordinador del Partido Verde Ecologista, el diputado Carlos Puente, y por el coordinador del Partido Acción Nacional, Elías Lixa, a propósito de poder perfilar el cierre de esta sesión solemne, he preguntado a la Mesa si podemos dar por concluida.

La Mesa Directiva, señores coordinadores, la Mesa Directiva me conmina a no continuar, perdón, a no concluir. Eso significa que abriremos, por supuesto, los turnos respectivos ya mencionados. Adelante, diputado Guillermo Santiago.

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (desde la curul): Presidenta, bueno, primero, presidenta, de manera muy respetuosa le quiero solicitar que no dirija a la Cámara de Diputados de manera facciosa. Y lo digo con todo el respeto posible, porque cuando son diputados de su grupo parlamentario interrumpe para que haya orden, pero cuando hablan los nuestros, deja que digan barbaridad y media.

Segundo, dijo que hubo alusiones. Si, porque les gritamos borrachos y asesinos se sienten aludidos, pues bueno, allá ustedes.

Tercero, ¿con qué cara vienen acá a hablar de derechos humanos los del PAN, los herederos del narco-gobierno de Felipe Calderón? ¿Con qué cara vienen a hablar de derechos humanos los que cometieron los mayores crímenes en este país, los que hundieron a México en un baño de sangre? Los jóvenes asesinados de Juárez que decía Felipe Calderón que eran daños colaterales.

¿Con qué cara vienen a hablar acá cuando tienen a García Luna en la cárcel? Que, por cierto, ahora que están yendo

tanto a Estados Unidos les invito a los panistas que pasen a saludar a García Luna en la cárcel. Recuerden que la amistad se ve en el hospital y en la cárcel y en la banca rota. No sean miserables ni malos amigos, hipócritas.

Y, por último, lo decimos con toda claridad, dejen de ser sinvergüenzas, dejen de ser caraduras, porque lo que ustedes representan es lo que hundió este país y lo que a muchos jóvenes nos negó vivir una vida en paz. Nunca lo vamos a olvidar. Ni perdón ni olvido. Y ahora el PAN ama tanto al crimen organizado que ya tiene a Cabeza de Vaca en su dirigencia. No se hagan, bola de delincuentes y bola de narcos. Eso es lo que son. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado Santiago. Esta Presidencia es tan tolerante con todos que usted ha podido hablar casi un minuto más. Por supuesto, siempre reconociendo su integridad como persona, casi el doble de tiempo porque sabemos que su palabra es importante para ser escuchada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Éctor Ramírez Barba. Adelante, diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Muchas gracias. Algunos legisladores piensan que por hablar gritando se les entiende tan siquiera lo que quieren decir. Ayer hablaba yo de los analfabetos funcionales, aquellos que en teoría saben hablar, pero ni siquiera pueden armar algún constructo. Y, me da mucho gusto que estén aquí los invitados especiales del Congreso, porque el Día Internacional de los Derechos Humanos no es un día para festejar, es un día para reflexionar si estamos cumpliendo o no.

Deben de saber, los invitados, que Morena y su gobierno en los últimos 5 años solamente causaron la muerte de 5 mil madres que fallecieron, 500 de ellas adolescentes, que 6 mil millones de pesos no ejercieron para atender la salud materna de estas mujeres en México, y Morena y las diputadas indígenas se quedaron tan calladas como si no pasara nada. Quiero decirles que los derechos humanos de los niños, 45 niños han muerto por tosferina, más de 6 mil por sarampión, porque no ejercieron el 98 % del recurso para vacunas. Vergüenza tendrían de decir que están inaugurando nuevos sanatorios y hospitales.

Y, por último, si de narco-bierno y de narco-gobierno quieren hablar, ahí tienen Sinaloa que es un narco-gobierno. Quieren narco-gobierno, ahí está Tamaulipas. Quieren narco-gobierno, ahí está en ese conjunto de huachicoleros de Morena.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Discúlpeme, diputada, me están informando que el coordinador Ricardo Monreal está solicitando el uso de la palabra. Si nos permite. Adelante, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Ricardo Monreal Ávila (desde la curul): Presidenta, esta era una sesión solemne, se ha desbordado, no culpo a nadie, es parte de la pasión que se genera con los discursos álgidos. No había razón porque es un evento que deberíamos tener presente todos, todas y recordar que los derechos humanos es la parte esencial de cualquier Estado moderno, pero esto y las intervenciones desató posiciones encontradas y dispares.

Creo que el último día que tenemos de sesiones no lo merecemos ni México lo merece, no lo merece. Lo que era sesión solemne se transformó en una sesión de odio y de rencor. Le pido, presidenta, concluya la sesión solemne. Usted ha sido tolerante, lo acepto, pero creo que es conveniente dar por terminada la sesión y abrir la sesión ordinaria.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Coordinador, discúlpeme, está la diputada Irma Juan Carlos aquí, haciendo expresiones, digamos, abiertas. Si usted diputada me permite. Sí, tiene usted razón, tiene usted todo el derecho, si me permite.

El diputado Ricardo Monreal Ávila (desde la curul): Presidenta, si mi petición estuviera sujeta a discusión, sométala a votación y usted sométase al voto de la mayoría, es lo que corresponde.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Totalmente de acuerdo, esta Mesa. Pregunte la Secretaría a la asamblea, si está suficientemente discutido este tema para dar por concluido con el último punto de la sesión solemne, en votación económica.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta a la asamblea si este tema se encuentra suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, secretario.

La dignidad humana no depende de fronteras, ideología ni circunstancias, es universal y es irrenunciable. Esta fecha nos invita a reconocer que los derechos humanos no son una conquista concluida sino un esfuerzo permanente que exige vigilancia y responsabilidad compartida. La defensa de los derechos humanos es una tarea que no admite pausa, porque cada paso que damos en su protección amplía el espacio de igualdad, libertad y esperanza en nuestro país.

Cada legislador, cada legisladora de esta Cámara de Diputados siempre será respetado en su dignidad, porque sabemos que cada uno de ustedes, cada una de ustedes representa a millones de mexicanos. También es cierto, que hay que reconocer cuando la democracia se ejerce y las votaciones son válidas, es ese el caso de esta Cámara de Diputados. Esta conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos en sesión solemne ha concluido el día de hoy.

HIMNO NACIONAL

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Procedemos a entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Himno Nacional Mexicano)

ACTA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Proceda la Secretaría a dar lectura del acta de esta sesión solemne.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: «Acta de la sesión solemne en modalidad presencial celebrada el miércoles diez de diciembre de dos mil veinticinco, en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Dipu-

tados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos treinta diputadas y diputados, a las doce horas con cincuenta y siete minutos del miércoles diez de diciembre de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la Sesión Solemne en Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Intervención de las personas legisladoras.

En cumplimiento del Acuerdo por el que se establece el formato para el desarrollo de la presente sesión, se concede el uso de la palabra a las y los diputados en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, precisando que las participaciones de estos serán en orden ascendente y hasta por cinco minutos. En consecuencia, intervienen: Laura Hernández García, y Juan Armando Ruiz Hernández, ambos de Movimiento Ciudadano; Paloma Domínguez Ugarte, del Partido Revolucionario Institucional; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Partido del Trabajo; Anabel Acosta Islas, del Partido Verde Ecologista de México; Germán Martínez Cázares, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

La Presidencia agradece la presencia de invitados especiales.

Posteriormente, se continúa con la intervención de la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: Juan Antonio González Hernández, de Morena; y Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, ambos para solicitar moción de orden; y Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales. La Presidencia realiza aclaraciones.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: Luis Humberto Fernández Fuentes, de Morena; Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional; Carlos Alberto Puente Salas, coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México; José Elías Lixa Abimerhi, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional; Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de Morena; Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción

Nacional; Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena, todos para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones. En votación económica, se determina que el tema se encuentra suficientemente discutido.

Finalmente, la Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea.

Interpretación del Himno Nacional.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de la presente sesión. Acto seguido, se somete a discusión y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Clausura de la sesión y cita para la sesión ordinaria.

A las catorce horas con veintiún minutos, la Presidencia levanta la sesión solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares, para continuar con la sesión ordinaria programada para el día de hoy, en modalidad presencial. Precisando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Procede la Secretaría a poner a discusión el acta de la sesión solemne.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobada el acta de la sesión solemne.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (14:21 horas): Se levanta la sesión solemne. Y pido a las diputadas y diputados no abandonar el salón de sesiones, vamos a dar inicio con la sesión ordinaria en modalidad presencial. El registro se encuentra en sus curules.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 24 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 330 diputadas y diputados.
- Declaratoria de quórum.
- Apertura de la sesión.
- Intervenciones con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos.
- Himno nacional.
- Acta de la sesión.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 18.

5-Morena, 6-PAN, 2-PVEM, 1-PT, 1-PRI, 3-MC.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Acosta Islas, Anabel (PVEM) Para referirse al Día Internacional de los Derechos Humanos, en representación de su grupo parlamentario: 9
- Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth (Morena) Para referirse al Día Internacional de los Derechos Humanos, en representación de su grupo parlamentario: 11
- Domínguez Ugarte, Paloma (PRI) Para referirse al Día Internacional de los Derechos Humanos, en representación de su grupo parlamentario: 7
- Fernández Fuentes, Luis Humberto (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al Día Internacional de los Derechos Humanos: 14
- González Hernández, Juan Antonio (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al Día Internacional de los Derechos Humanos: 13
- Hernández García, Laura (MC) Para referirse al Día Internacional de los Derechos Humanos, en representación de su grupo parlamentario: 5
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al Día Internacional de los Derechos Humanos: 15
- López Rabadán, Kenia (PAN). En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la asamblea en relación con el Día Internacional de los Derechos Humanos: 17
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al Día Internacional de los Derechos Humanos: 15
- Martínez Cázares, Germán (PAN). Para referirse al Día Internacional de los Derechos Humanos, en representación de su grupo parlamentario: 10
- Monreal Ávila, Ricardo (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al Día Internacional de los Derechos Humanos y solicitar a la Presidencia se consulte a la asamblea si acepta dar por concluida la sesión y abrir la sesión ordinaria: 17
- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT). Para referirse al Día Internacional de los Derechos Humanos, en representación de su grupo parlamentario: 8

-
- | | |
|---|--|
| • Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) | Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al Día Internacional de los Derechos Humanos: 15 |
| • Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) | Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al Día Internacional de los Derechos Humanos: 16 |
| • Ruiz Hernández, Juan Armando (MC) | Para referirse al Día Internacional de los Derechos Humanos, en representación de su grupo parlamentario: 6 |
| • Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael (Morena) . . . | Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al Día Internacional de los Derechos Humanos: 16 |
| • Vázquez Ahued, Pablo (MC) | Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al Día Internacional de los Derechos Humanos: 14 |
| • Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . | Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al Día Internacional de los Derechos Humanos: 14 |